¿Hay evidencia de que la inclusión financiera se acentuó en el país en los últimos años y esto a su vez mejoró los ingresos de la base de la pirámide en México?

Víctor Antonio Suárez García

Resumen

La inclusión financiera tiene como propósito que la población mejore la gestión de sus recursos a través del acceso a productos y servicios financieros, como el ahorro, el crédito, y seguros; por ello, puede considerarse un elemento que coadyuve en la reducción de los niveles de pobreza en la población.

Mediante la revisión de diversos estudios que han demostrado los efectos positivos de la inclusión financiera, se han identificado diversos impactos en la población como son el aprovechamiento de oportunidades de negocio, inversión de activos, incremento del bienestar social y el empoderamiento de las mujeres, entre otros. Asimismo, se han detectado algunos efectos indirectos en la población niveles micro y macroeconómicos como son: crecimiento económico, disminución de la corrupción e informalidad y ahorros en el gobierno.

El objetivo del presente trabajo es indagar si las fuentes de información oficiales en México ofrecen datos suficientes para poder determinar si la inclusión financiera se ha acentuado en los últimos años, y su esto a su vez, ha mejorado los ingresos de las personas de escasos recursos.

El alcance del presente ensayo es de carácter expositivo, para ello, se analiza la evolución de la inclusión financiera en México y el mundo, así como la situación actual.

El método para llevar a cabo el análisis consiste en revisar las principales fuentes de *información* oficiales como son la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, el Panorama Económico de Inclusión Financiera y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los

Hogares, a efecto de determinar si es posible establecer una relación entre las variables de

acceso a servicios financieros formales y los ingresos de las personas que se incorporan al

uso de los mismos mediante mecanismos formales, para determinar si es factible cuantificar

un impacto positivo o negativo en su bienestar.

Palabras Clave: inclusión Financiera, Microfinanzas, Infraestructura Financiera.

Código JEL (Journal of Economic Literature): D14, D31, E26, G21, G28, I38.

Abstract

The purpose of financial inclusion is improve the management of ecnomic resources through

access to financial products and services, such as savings, credit and insurance; therefore, it

can be considered a key element to reduce the levels of poverty.

Through the review of various studies that have shown the positive effects of financial

inclusion, five direct impacts on the population have been identified: financial resilience,

taking advantage of opportunities, investment of assets, increase in social well-being and

empowerment of women. Likewise, some indirect effects have been detected on the

population at micro and macroeconomic levels, such as: economic growth, reduction of

corruption and informality, and savings in the government.

The objective of this paper is to investigate official information sources in Mexico and

determinate if it offers sufficient data to evaluate if financial inclusion has increased in recent

years, and if this successively, has improved the income of low-income people.

The scope of this essay is expository, analizing the evolution of financial inclusion in Mexico

and the world, as well as the current situation.

432

The method for this analysis consists in reviewing the main official sources of information such as "Encuesta Nacional de Inclusión Financiera", "Panorama Económico de Inclusión Financiera" and "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares", in order to determine if is possible to establish a relationship between the variables of access to formal financial services and the income of the people who start using them through formal mechanisms, to determine if it is feasible to quantify a positive or negative impact on their well-being.

1. Inclusión financiera

El acceso a los servicios financieros es un elemento importante para el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad; las familias pueden contar con instrumentos de ahorro y crédito que les permiten planear de forma eficiente sus necesidades de gasto como adquisición de inmuebles, educación de sus hijos o de ahorro para el retiro; y las empresas pueden tener apalancamiento mediante créditos para financiar el capital de trabajo e invertir.

El concepto de inclusión financiera se define de la siguiente forma "(...) una política de inserción productiva. Se trata de usar el sistema financiero como un instrumento para ampliar las posibilidades de ahorro y consumo y, a la vez, mejorar el aprovechamiento de los talentos empresariales y las oportunidades de inversión. Para promover la inclusión financiera, es preciso realizar esfuerzos públicos y privados orientados a fortalecer, entre otras cosas, la institucionalidad y la estabilidad económicas, así como la institucionalidad jurídica, y a impulsar la creación de nuevos instrumentos para la administración de los riesgos de índole económica y financiera. Pero también hace falta una nueva perspectiva de la innovación financiera que permita canalizar los recursos hacia el sector productivo y los objetivos de desarrollo. Los bancos de desarrollo desempeñan un papel sustancial en la generación de innovación orientada al financiamiento, tanto de forma directa como a través de la articulación con otros bancos." (Pérez, 2018. Pág. 21)

Si bien, tanto los hogares como empresas en una economía requieren de productos de aseguramiento para afrontar imprevistos y reducir la incertidumbre, así como contar con acceso a tecnologías de pagos mediante tarjetas de crédito y débito, cuentas, transferencias electrónicas y diversos mecanismos de inversión, a fin de facilitar las transacciones, reducir tiempos y reducir costos; la falta de acceso a estos servicios, incentiva el surgimiento de servicios que buscan cubrir las necesidades de estos sectores excluidos del sistema financiero, los cuales se basan en sistemas informales como son las asociaciones rotativas de crédito (tandas), montepíos, agiotistas entre otros que ofrecen créditos a tasas superiores al promedio de los bancos.

Aunado a lo anterior, existen diversos estudios que señalan la importancia de fortalecer el acceso a los servicios financieros como mecanismo para impulsar el desarrollo y el bienestar, por lo que a nivel internacional, se están realizando diferentes esfuerzos orientados a personas de escasos recursos económicos en este sector (Sanguinetti, P. 2011).

En este sentido, existen retos importantes en la materia y para muestra de ello los datos muestran que en 2018 se estimaba que a nivel mundial, aproximadamente 2,500 millones de personas no utilizaban servicios financieros formales y el 75 % de personas de bajos ingresos no contaban con ninguna cuenta bancaria (Hernández, A. y Aali-Bujari, A. 2022. Pág. 21).

En México, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018, del 97% de la población adulta (77.6 millones de personas) que tenía la posibilidad de acceder al sistema financiero, considerando sucursales, cajeros automáticos, terminales punto de venta y corresponsales bancarios, solo 39.4 millones (el 56%), usaban algún tipo de producto financiero.

Microfinanzas

Al hablar de inclusión financiera, es importante hablar del papel de las microfinanzas, toda vez que ha sido uno de los sectores de rápido crecimiento y que se han enfocado en atender a las personas de la base de la pirámide:

Las microfinanzas consisten en "La provisión de servicios financieros a clientes de bajos ingresos, incluyendo el autoempleo. Dichos servicios incluyen generalmente ahorro y crédito, sin embargo, algunas organizaciones microfinancieras también ofrecen otros servicios. De manera adicional a la intermediación financiera, algunas instituciones microfinancieras también ofrecen servicios de intermediación social, desarrollando en sus clientes autoconfianza y ofreciendo capacitación en cultura financiera y administración. Por ello, la definición de microfinanzas incluye tanto intermediación financiera como social. Microfinanzas no son solamente operaciones bancarias. Es una herramienta de desarrollo (...) (Ledgerwood, J. 2000).

Si bien el acceso a servicios financieros es un factor importante en el desarrollo de sus usuarios, no debe ser considerado como una panacea para acabar con la pobreza. Para la obtención de mejores resultados, estos deben ir acompañados de servicios adicionales que les permitan desarrollar capacidades a los prestatarios como la cultura financiera, alfabetización, salud, etc.; y es ahí donde surge un enfoque integrado (Berger, M. y Golmark, L. 2007) que a diferencia del minimalista, que es el enfoque que prevalece, sólo considera la provisión de servicios financieros.

2. Antecedentes Históricos

Principales antecedentes a nivel internacional

Si bien, la inclusión financiera ha sido un tema que ha ocupado a los gobiernos en las últimas décadas, ya sea mediante su propia acción a través del otorgamiento de apoyos o mediante la operación de entidades financieras privadas, aún no se ha alcanzado la penetración financiera que permita a los sectores de bajos recursos tener acceso a servicios financieros.

Ante la falta a este tipo de servicios, derivado de la falta de garantías por parte de los sectores de bajos ingresos, prevalecieron sistemas informales como son las asociaciones rotativas de crédito (tandas), montepíos, agiotistas entre otros que ofrecen créditos a tasas excesivas.

De esta forma, surgieron sistemas de organizaciones no gubernamentales, el mismo gobierno y las instituciones microfinancieras con sistemas innovadores de garantías solidarias cuyo propósito era captar a estos sectores a tasas más bajas que las del mercado informal, así como ofrecer servicios que pudieran empoderar a estos sectores que no eran considerados dentro del sistema financiero (*Coca*, A. 2011).

Uno de los países en donde se dio un importante desarrollo de las microfinanzas fue la India. Se estima que en 2011 se concedieron préstamos por \$4,300 millones de dólares a alrededor de 26,4 millones de personas en la India, cerca del 90 por ciento se concentraba en sólo dos estados: Andhra Pradesh y Tamil Nadu (Gosh, J. 2012.).

En la India, las microfinanzas surgieron como un proyecto para impulsar el desarrollo y disminuir la pobreza, principalmente por organizaciones no gubernamentales (ONG) y su objetivo era potenciar las capacidades de las personas de bajos ingresos para que ellas mismas pudieran generar su desarrollo mediante actividades productivas. Estas ONG's desarrollaron préstamos grupales basados en Grupos de Autoayuda (GAA) que en asociación con bancos comerciales ofrecían créditos grupales que en su mayoría eran mujeres. (Copestake, J., Johnson S., Cabello, M., Goodwin-Groen,R., Gravesteijn, R., Humberstone, J., Nino-Zarazua M., y Titus, M. 2016).

Si bien este sistema surgió durante la década de los ochentas, fue hasta la siguiente década cuando se presentaron cambios importantes principalmente a través de dos vertientes:

- El establecimiento de subsidios a los GAA antes mencionados, y;
- La operación de Instituciones Microfinancieras (IM) registradas como compañías financieras no bancarias.

El crecimiento de las IM hasta 2010 fue sumamente exitoso en la India, toda vez que se brindaban servicios financieros a millones de prestatarios de bajos ingresos, quienes anteriormente contaban únicamente con fuentes de financiamiento informales y a altas tasas de interés. Cabe resaltar que, lo anteriormente descrito fue un logro importante, toda vez que se estos resultados se alcanzaron en un corto periodo de tiempo mediante IM innovadoras y competitivas, que se vieron apoyadas por el gobierno.

El rápido crecimiento de este sector, derivado de la motivación de obtener altos rendimientos llevó a un exceso de oferta de microcréditos y sobreendeudamiento los prestatarios, situación que puso en riesgo la sostenibilidad de las IM. Aunado a esto, la imposición por parte del gobierno de estrictos controles sobre los intereses cobrados y las prácticas de recuperación de créditos, redujeron considerablemente el número de desembolsos y la cobranza de los préstamos. Esta crisis microfinanciera en la India, en particular en el estado de Andhra Pradesh, donde se concentraba mayor parte de su dinámica, puso en duda la legitimidad de las microfinanzas como una herramienta de desarrollo y reducción de la pobreza (Gosh, J. 2012).

Fue a partir de la liberalización del sector financiero en la década de los noventas que empezaron a surgir infinidad de IM en la India. Su principal objetivo era la de incorporar al sistema financiero a todos aquellos sectores que habían sido excluidos de las instituciones y servicios financieros formales (Copestake, J., Johnson S., Cabello, M., Goodwin-Groen, R., Gravesteijn, R., Humberstone, J., Nino-Zarazua M., y Titus, M. 2016).

En este sentido, las altas tasas de devolución de créditos y la perspectiva optimista que se tenía por parte de empresas extranjeras, les incentivó a incursionar en ese país. El hecho de invertir en las mujeres de las aldeas hindúes era visto como una actitud de responsabilidad social y los microcréditos eran considerados como una panacea para disminuir la pobreza, empoderar a las mujeres e impulsar a pequeños negocios (Wichterich, C. 2013).

Por otra parte, derivado del hecho de que la Ley en la India limitó los servicios de otorgamiento de créditos, las IM empezaron a adquirir préstamos que se ofrecían en la banca comercial para capitalizarse y contar con liquidez, y a su vez, otorgaban créditos a personas de bajos recursos a tasas altas y con cargos financieros elevados, convirtiendo los servicios microfinancieros en servicios financieros tradicionales, a favor del lucro (Wichterich, C. 2013).

Los problemas de este modelo con fines de lucro no tardaron en presentarse; los altos costos de los créditos, así como las malas prácticas a la hora garantizar los repagos, dejaron en evidencia que, la operación de estas IM era en esencia, igual a los servicios tradicionales tanto formales como informales (Gosh, J. 2012).

Aún en 2010, las IM mostraban altas tasas de recuperación de créditos, lo cual se explica principalmente porque los prestatarios incurrieron en multiplicidad de créditos para pagar créditos anteriores, recurriendo incluso al sector informal en el que tenía que pagar tasas usureras. Dicha situación generó su sobreendeudamiento, esto eventualmente se vería reflejado en una falta de pago por parte de los acreditados, no obstante, las IM continuaban ofreciendo préstamos aun cuando los solicitantes no cumplían con criterios mínimos que les permitieran garantizar su devolución. Por su parte, las IM empezaron a sufrir problemas de liquidez cuando les resultó difícil encontrar nuevos capitales en los mercados financieros internacionales, así como por la caída de devolución de créditos. Por poner un ejemplo, SKS Microfinance (Una de las principales IM de la India) mostró pérdidas netas por US\$ 15.7 millones en marzo de 2011 y sus acciones cayeron un 77% (Wichterich, C. 2013).

El Estado de Andhra Pradesh, al ser el centro microfinanciero más importante de la India, tanto por el número de clientes como por el nivel de operaciones a nivel nacional, se fue convirtiendo en el estado con la tasa de endeudamiento más alta del país y donde se concentraron los efectos de la crisis.

Antes el colapso del sistema microfinanciero, el gobierno de Andhra Pradesh estaba convencido de que la crisis había sido ocasionada por las IM por incentivar el sobreendeudamiento y ejercer métodos coercitivos para la recuperación de los préstamos, los cuales en algunos casos orillaron a los deudores a quitarse la vida (Schmidt, R. 2010).

Dicha situación, dio origen a normas por parte del gobierno a fin de controlar las actividades de las IM y, en particular, de medidas para impedir que se exija por la fuerza el reembolso a los prestatarios pobres. En este sentido, se dio a conocer "La Ordenanza sobre las Instituciones de Microfinanzas de Andhra Pradesh" que fue implementada el 15 de octubre de 2010, en donde se establecía que las IM deberían registrarse ante el gobierno, especificando el área de sus operaciones, tasa de interés cobrada y su sistema de operación y recuperación de préstamos, así como sanciones para aquellas IM que ejercieran malas prácticas a la hora de recuperar sus préstamos, entre otras cosas (Wichterich, C. 2013).

Quizás, una de las más duras lecciones que dejó esta crisis es el planteamiento de si realmente las microfinanzas son una herramienta para el desarrollo y disminución de la pobreza.

Principales antecedentes a nivel nacional

En México, desde antes de la llegada de los españoles existían ya las cajas de ahorro mutuales indígenas, pero este tipo organización económica y social fue desaparecido por la institucionalización del colonialismo español después de la Guerra de Independencia; sin embargo, se sabe actualmente que coexiste en algunas culturas de Oaxaca (Hernández, O. y Almorín, R. 2006).

Durante el período de la desaparición del sistema de cajas indígenas en 1775, se fundan otras instituciones copiadas de esquemas europeos como la alhóndiga, los pósitos, cofradía y los Monte Píos, en las comunidades rurales (*Carrera*, *M.1947*).

Se cree que las cajas de ahorro y crédito como las conocemos actualmente, surgen en el año de 1902. Entre 1911 y 1913, existió un proyecto más claro respecto a la conformación de dichas entidades bajo el nombre de Cajas Rurales (Hernández, O. y Almorín, R. 2006).

Hasta principios de los años 1950 se da una mayor promoción de las Cajas Populares inspiradas en las experiencias del movimiento cooperativo canadiense Desjardins. Por su arte, el primer congreso de Cajas de Ahorro se desarrolló en Puebla promovido por la Iglesia Católica, de ahí se constituyen varias cajas de ahorro en Jalisco, Veracruz, Michoacán y Estado de México. De 1970 a 1979 hay una baja en el número de cajas, pero no de socios, después surge un incremento del 1 por ciento hasta 1992, en cuanto al número de socios crece a 14.4 por ciento lo que muestra que los promotores se orientaron más al incremento en beneficiarios que por cajas (Hernández, O. y Almorín, R. 2006).

Las microfinanzas en México antes de ser consideradas como tales se empiezan a practicar con los programas de desarrollo de las ONG, a partir de los años 1980, cuyos efectos repercutieron en el retiro de la banca de desarrollo hacia los estratos pobres sobre todo del medio rural. También la banca privada se contrajo con el financiamiento para la gente de medianos ingresos, por lo que el movimiento de las microfinanzas se empieza a visualizar hasta la década de los noventas, con la reforma financiera mediante la desregulación de los mercados financieros (Conde, C. 2002).

Por otra parte, llama la atención que las cajas de ahorro que ya contaban con mucha experiencia en ahorro y crédito no hayan incursionado en el sector rural. Las que más incursionaron en este ámbito fueron las ONG, quienes se vieron influenciadas por el desarrollo del banco Grameen de Bangladesh.

La figura de las microfinancieras como tal, se da en 1996 siendo "Santa Fe de Guanajuato AC" la primera oficialmente reconocida, pero no es la única; en 1973, en Chihuahua, se instauró Salud y Desarrollo Comunitario AC (SADEC), con el fin de brindar ayuda al sector

más pobre del estado que consistía en un programa de salud reproductiva que exigía la participación de las mujeres (Martínez, E. 2004).

La iniciativa sirvió de punta de lanza para abrir camino a la Federación Mexicana de Salud y Desarrollo Comunitario AC (FEMAP), que vio la necesidad de ampliar sus programas al área del autoempleo. En 1987 el proyecto SADEC/FEMAP ya funcionaba como banco comunitario, principalmente en el norte del país y en el sur de Estados Unidos. Después surgieron otros programas de crédito encaminados a sectores desprotegidos tales como Compartamos en 1982, Fin Común en 1994 y CAME en 1992 (*Pomar, F. Rendón, A. y García, I. 2003*).

El interés del gobierno mexicano en las microfinanzas se observa al emitirse la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP)¹. En ella se estableció un marco legal al cual transitaron un gran número de organizaciones de finanzas populares como cajas populares, cooperativas, cajas de ahorro, uniones de crédito, microbancos, cajas solidarias, entre otras, las cuales se convertirán en entidades de ahorro y crédito popular autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)

En el 2009, la CNBV publicó de los Reportes de Inclusión Financiera, utilizando para ello la información proveniente de los reportes regulatorios que le proporcionan las instituciones financieras que supervisa.

Esta situación representó un pasó más hacía la generación de datos sobre este fenómeno, no obstante dicha información solamente permitía tener la perspectiva de la oferta de los

441

¹ Esta ley se aprobó en diciembre de 2021 por la Cámara de Diputados.

servicios financieros; y no era posible captar la de los usuarios y no usuarios de ellos, y ello generar una medición nacional sobre el acceso y uso de servicios financieros, que sirviera de base para implementar políticas públicas encaminadas a incentivar la inclusión financiera y que a su vez, permitiera obtener variables que permitan realizar análisis de correlación entre la oferta y demanda de dichos servicios (INEGI, 2018).

Derivado de ello, no solo era necesario contar con datos generales, sino que era necesario generar una medición nacional especializada en el tema de inclusión financiera, y fue que en el año 2012, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en colaboración con la CNBV, determinó llevar a cabo recopilación de información a través de la primera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2012, dando continuidad a la fecha al levantamiento de información sobre inclusión financiera (INEGI, 2018).

Cuadro 1. antecedentes de la Encuesta Nacional de Inclusión financiera

2009	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) realiza un primer esfuerzo para medir el acceso y uso de los servicios financieros a través de la publicación de los Reportes de Inclusión Financiera, utilizando para ello la información de las entidades financieras.
2012	Primera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), bajo un acuerdo de colaboración entre INEGI y la CNBV.
2015	Segundo levantamiento de la ENIF, dando continuidad con ello a la generación de información sobre inclusión financiera en el país y a la colaboración INEGI-CNBV
2016	Se publica la Política Nacional de Inclusión Financiera; el diagnóstico y los indicadores se basan en los resultados de la ENIF, además, queda establecido que debe ser levantada cada tres años para monitorear los avances de inclusión financiera.
2017	Se publica la Estrategia Nacional de Educación Financiera; la ENIF también es tomada como referencia para la evaluación y se incluye dentro de las líneas de acción incorporarle preguntas sobre comportamientos y capacidades financieras.
2018	Tercer levantamiento de la ENIF; por primera ocasión con datos a nivel regional.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Política Nacional de Inclusión Financiera

En 2020 se publicó la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) donde presenta el diagnóstico, objetivos, estrategias y líneas de acción para impulsar la inclusión y las

competencias económico-financieras, así como la protección al usuario de productos y servicios financieros en México.

Como parte del diagnóstico, el documento busca identificar las principales barreras para lograr la inclusión financiera en México, así como las principales consecuencias que genera la exclusión financiera. Usando la metodología del árbol de problemas se define el problema central, las principales causas y consecuencias del mismo. Esta herramienta permite a las políticas públicas enfocar las acciones en las raíces del árbol, lo que a la larga permite disminuir las consecuencias (PNIF, 2020).

Cada una de las causas del árbol de problemas contiene evidencia cuantitativa y cualitativa con lo cual se obtiene un panorama actualizado y objetivo del estado de la inclusión financiera en el país.

A partir de identificar los principales factores del árbol de problemas; se realizaron mesas de diálogo en colaboración con el sector con el fin de construir el árbol de soluciones que contenga las medidas necesarias para hacer frente a los problemas identificados. Una vez obtenidos los árboles, se procedió a la formulación de la PNIF.

Su objetivo principal es fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario.

Dicho documento está basado en un objetivo general que es de fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario, así como seis objetivos específicos y uno transversal que se muestran en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Objetivos específicos del Plan Nacional de Inclusión Financiera

Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y Mipyme

Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información

Incrementar las competencias económico-financieras de la población

Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera

Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural

Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población

Fuente: Plan Nacional de Inclusión Financiera.

Cada uno de los objetivos específicos, cuenta con estrategias las cuales cuentan con indicadores que cuantifican la inclusión en diversos aspectos como la infraestructura, manejo de tecnologías, protección, igualdad de género y medición de la mejora de capacidades en el uso de dichos servicios.

3. Inclusión Financiera en años recientes en México

De acuerdo con datos de la CNBV, de 2014 a 2019 no ha existido un crecimiento sustancial de sucursales microfinancieras se así como productos de crédito, siendo los de captación y las cuentas de ahorro las que mostraron un incipiente crecimiento, en el primer caso al pasar de 11,630 por cada diez mil adultos en 2014 a 13,582 en 2019; y en el segundo caso, al pasar para el retiro el rubro con un mayor incremento, al pasar de 6,118 cuentas por cada diez mil adultos en 2014 a 7,097 en 2019.

Cuadro 3. Indicadores de inclusión: Infraestructura y Número de Cuentas

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
% Municipios con puntos de acceso	69.7	68.9	73.3	75.4	76.6	78
% Población que vive en municipios con acceso	97.1	97	97.8	98.,	98.2	n.d.
Productos de capacitación por 10 mil adultos	11,630	11,584	12,858	12,212	12,970	13,582
Productos de crédito por 10 mil adultos	6,325	6,110	6,069	6,197	6,321	6,436
Cuentas de ahorro para el retiro por 10 mil adultos	6,118	6,120	6,443	6,651	6,872	7,097

Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV

La CNBV ha hecho otros trabajos para estudiar a detalle la Inclusión Financiera en el país más allá de proveer información de tipo estadístico.

En el primero de ellos hacen la estimación de un Índice de Alfabetización Financiera para México. El Índice tiene tres componentes que son los siguientes: de conocimiento financiero, de comportamiento financiero y de actitudes financieras. Usan información de 23 preguntas de la ENIF para construir los índices.

En el trabajo se hace un análisis del índice global y de los componentes utilizando las siguientes segmentaciones: sexo, escolaridad, nivel de ingresos, grado de inclusión, tamaño de localidad, región y Estado.

En las segmentaciones resalta que hay variables a las que los índices son sensibles y otras a las que no. La de escolaridad y la de ingresos son las que tienen la mayor sensibilidad. El índice de actitudes es el más neutral a las segmentaciones.

También presentan los resultados de un comparativo internacional entre países que hicieron cálculos de índices similares. Resulta que México se compara bien en la parte de conocimientos y de actitudes, pero queda en último lugar en el componente de comportamiento.

Cuadro 4. Índice de alfabetización financiera y sus componentes

Índice de alfabetización financiera Subíndice de conocimientos financieros Subíndice de comportamientos financieros Subíndices de actitudes financieras

Máximo	Índice de	Mínimo	Lugar de
	México		México
71	58.2	45.7	10
70	65.2	50	6
74.4	48.2	48.2	16
74	65	52	4

Fuente: CNBV

Microfinanzas en época de pandemia

Durante abril de 2020, el Gobierno Federal dio a conocer un plan para hacer frente a la crisis provocada por el COVID-19. El plan consistió, principalmente, en incrementos en el gasto público y social, mediante el otorgamiento de préstamos a micro y pequeñas empresas, a personas físicas, y a la adopción de medidas de austeridad adicionales. Existió una gran incertidumbre respecto a los mecanismos o procesos necesarios para implementar este plan. Adicionalmente, el plan actual no incluyó rescates financieros, reducciones de impuestos o incrementos en la deuda pública.

Durante 2020 se observaron presiones en la calidad de la cartera de crédito, con un índice de morosidad y un índice de morosidad ajustado 15.7 por ciento en 2020, contra 14.1% al segundo trimestre de 2019, consecuencia del entorno ocasionados por la desaceleración económica, así como por la incertidumbre de la pandemia COVID-19, donde la mayoría de los acreditados se vieron impactados en la generación de flujo, lo que generó mayores incumplimientos en el sector.

También se observó una mayor generación de estimaciones preventivas acumuladas a doce meses, con \$5.6 millones de pesos en 2020, contra \$4.2 millones en 2019. Las estimaciones se generaron para mitigar el impacto de un posible aumento de acreditados en incumplimiento, dado que se esperaba una reactivación de la economía de manera paulatina durante 2020.

Por otra parte, se observaron adecuados niveles de solvencia en 2020 con 33 por ciento contra 33.2 en 2019. A pesar del incremento en el volumen de activos productivos, el índice de capitalización vio beneficiado por la generación de utilidades.

También se observaron presiones en los indicadores de rentabilidad con un ROA Promedio y ROE Promedio de 2.0% y 6.2% en 2020 contra 3.9% y 12.1% al 2019). Dada la

extraordinaria generación de estimaciones preventivas que realizaron la mayoría de las financieras del sector, se vio un impacto en la generación de utilidades en 2020.

De acuerdo con datos de HR Ratings², en donde se analizó la información financiera de 23 instituciones microfinancieras se obtuvieron los siguientes indicadores del sector:

Cuadro 5. Indicadores de instituciones microfinancieras

RESULTADOS MUESTRA HR*			RESULTADOS DEL LÍDER DEL SECTOR							
(MILLONES DE PESOS)	2017	2018	2019	2T19	2T20	2017	2018	2019	2T19	2T20
Cartera de Crédito Vigente	27,354.6	30,941.1	35,872.9	32,382.7	36,406.4	21.908.0	23,627.0	22,244.0	23,720.0	22,976.0
Cartera de Crédito Vencida	1,540.3	1,221.3	1,521.8	1,320.2	1,697.8	719.0	599.9	629.0	688.0	741.0
Estimaciones Preventivas 12m	-3,961.0	-3,989.6	-4,768.9	-4,256.2	-5,693.8	-3,107.0	-2,060.0	-2,434.0	-2,080.0	-3,748.0
Gastos de Administración 12m	11,920.2	128,787.5	14,296.2	6,962.5	7,102.1	10,552.0	11,284.0	10,897.0	11,315.0	10,372.0
Resultado neto 12m	1,582.5	1,986.2	1,849.0	2,149.9	1,042.6	2,385.0	2,051.0	1,120.0	2,083.0	1,170.0
Índice de Morosidad	5.3%	3.8%	4.1%	3.9%	4.5%	3.3%	2.5%	3.2%	2.9%	3.2%
Índice de Morosidad Ajustado	15.8%	14.0%	14.3%	14.1%	15.7%	15.9%	10.9%	10.2%	10.2%	11.9%
Índice de Cobertura	1	1.4	1.3	1.3	1.4	2.1	2.3	2	2	3.9
MIN Ajustado	41.5%	43.9%	44.1%	43.8%	39.5%	50.2%	51.6%	47.0%	49.0%	36.4%
Índice de Eficiencia	67.8%	67.5%	67.7%	67.1%	66.7%	62.8%	70.0%	65.7%	69.8%	66.0%
Índice de Eficiencia Operativa	38.4%	40.6%	40.0%	40.4%	37.7%	39.8%	43.1%	37.0%	40.4%	32.1%
ROA Promedio	4.2%	4.7%	3.9%	4.9%	2.0%	8.3%	7.2%	7.5%	6.9%	3.5%
ROE Promedio	14.0%	15.5%	12.1%	15.5%	6.3%	20.6%	18.8%	20.5%	19.0%	9.9%
Índice Capitalización	29.7%	33.4%	30.0%	33.2%	33.0%	55.0%	47.9%	47.7%	50.7%	59.3%
Razón de Apalancamiento	2.3	2.3	2.1	2.2	2.1	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9
Cartera Vigente/Deuda Neta	1.2	1.3	1.2	1.3	1.3	1.7	1.7	1.8	1.8	2.1
Tasa Activa	74.3%	74.4%	72.8%	74.4%	69.7%	78.1%	76.8%	74.3%	76.4%	70.1%
Tasa Pasiva	10.8%	13.0%	11.3%	13.7%	11.2%	6.9%	7.2%	7.6%	7.8%	6.6%
Spread de Tasas	63.5%	61.4%	61.5%	60.7%	58.5%	71.1%	69.5%	66.7%	68.7%	63.6%

^{*} Información de 20 instituciones microfinancieras, excepto Compartamos Banco.

Fuente: HR Ratings

En el cuadro 5, es posible apreciar como en 2020, durante la pandemia la cartera de crédito vigente disminuyó, mientras que la cartera vencida aumentó considerablemente. Los índices de morosidad también se empezaron a disparar y el ROA y ROE se redujeron en aproximadamente la mitad.

 $^{^2\} https://www.hrratings.com/pdf/1Microcreditos_2020.pdf$

Panorama actual mexicano

En el contexto de la Política Nacional de Inclusión Financiera, tanto el objetivo general como los específicos y sus respectivas estrategias cuentan con indicadores para medir los resultados obtenidos. El cuadro 6 muestra las más importantes que están enfocados en medir el acceso, el impulso tecnológico, protección financiera y un crecimiento equitativo entre hombres y mujeres.

Cuadro 6. Objetivos específicos del Plan Nacional de Inclusión Financiera

_	, I							
	Objetivos específicos	Indicador	2018	2019	2020			
1.	Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y MIPyME.	Número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico por cada 10 mil personas adultas.	12,970	13,582	13,932			
2.	Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno.	Número de transacciones y transferencias electrónicas per cápita anual.	36.7	42.3	43.9			
3.	Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y	Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso.	87.3%	87.8%	88.6%			
	reducir las asimetrías de información.	Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso.	76.4%	78.0%	77.6%			
4.	Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera.	Número de visitas anuales a los comparadores provistos por autoridades financieras por cada 10 mil personas adultas.	47	62.2	75.7			
5.	Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.	Brecha de género de distribución en el número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico.	1.3%	4.9%	-2.7%			

Fuente: Informes del Panorama de Inclusión Financiera 2019,2020 y 2021

Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018³, la penetración de servicios financieros se muestra en la gráfica 1.

_

³ https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2018/#Microdatos

91 81 71 Millones de personas 61 68% 68% 51 41 31 52.1 21 11 1 **2018 2015**

Gráfica 1. Población de 18 a 70 años y su porcentaje de los que tienen un producto financiero, 2015 y 2018

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF 2018.

Si bien, con respecto a la ENIF 2015, existió un incremento en 2 millones de personas contaban con al menos un producto financiero, en términos porcentuales se mantuvo la participación en un 68 por ciento respecto del total.

Cuadro 7. Porcentaje de población de 18 a 70 años con algún producto financiero por región, según sexo

Región	Participación	Participación hombres	Participación Mujeres	Brecha Hombres respecto
Noroeste	82%	85%	80%	5%
Noreste	75%	82%	69%	13%
Ciudad de México	72%	72%	72%	0%
Nacional	68%	72%	65%	7%
Sur	68%	67%	68%	-1%
Occidente y Bajío	67%	74%	60%	14%
Centro sur y Oriente	60%	63%	58%	5%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

A nivel regional, en el cuadro 7 se aprecia que el mayor porcentaje de personas que cuentan con al menos un producto financiero se encuentran ubicados en la zona norte del país, mientras que las zonas sur y centro sur y oriente son las que muestran un mayor rezago.

En cuanto las brechas entre la participación de hombres y mujeres en el uso de al menos un producto financiero, se encuentran las zonas del Noreste, así como seguida de la Occidente y Bajío.

Cuadro 8. Municipios con mayor número de sucursales

Municipio	Número	Demográfico*
Guadalajara, Jalisco	380	3.4
Monterrey, Nuevo León	345	3.8
León, Guanajuato	276	2.2
Cuauhtémoc, Ciudad de México	275	5.9
Puebla, Puebla	261	2.0

^{*} Puntos de acceso por cada 10, 000 personas adultas

Fuente: Panorama de Inclusión Financiera2021

En el cuadro 8, es posible observar que la mayor concentración de sucursales bancarias se da en los municipios más grandes, esto es tanto Banca múltiple, SOCAP, SOFIPO y Banca de desarrollo. La Misma situación se da con los corresponsales. Cuadro 9.

Cuadro 9. Municipios con mayor número de corresponsales

Municipio	Número	Demográfico*
Monterrey, Nuevo León	1103	12.1
Tijuana, Baja California	1021	7
Puebla, Puebla	702	5.3
Guadalajara, Jalisco	667	6
Mexicali, Baja California	652	8.0

^{*} Puntos de acceso por cada 10, 000 personas adultas

Fuente: Panorama de Inclusión Financiera 2021

Conclusiones

De acuerdo al análisis realizado en este trabajo, en los últimos años se ha visto un incremento constante en la oferta de servicios y productos financieros en México. La pandemia afectó indudablemente, pero también incentivo el desarrollo de tecnologías que permitieran un mayor acceso a diversos servicios financieros.

Los reportes oficiales sobre inclusión financiera⁴ en México no ofrecen información suficiente para determinar si una mayor inclusión financiera favorece los ingresos de las personas, y en particular de la base de la pirámide.

Si bien, la Política Nacional de Inclusión Financiera representa un esfuerzo importante por cuantificar los resultados de la inclusión financiera, mediante indicadores que están orientados a medir el impacto del uso de servicios financieros, protección financiera, educación financiera e igualdad de género, no obstante, toda vez que ese documento se publicó en 2020, se cuenta con poca información. Además, los resultados se muestran a nivel regional y no por nivel de ingresos. El alcance de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera y el Panorama Económico de Inclusión Financiera reflejan los mismos alcances.

Lo que sí es posible determinar en dichos reportes, es que es sector bancario y microfinanciero concentra la oferta de servicios financieros en zonas con segmentos medio y alto mientras que los demás segmentos de mercado tienen necesidades de productos financieros que permanecen insatisfechas.

El crecimiento de la infraestructura financiera se ha concentrado en las zonas con más desarrollo económico y los menores incrementos, en zonas económicas menos favorecidas y con un menor Índice de Desarrollo Humano, dejando notar que muy posiblemente la mayor oferta de servicios financieros observada en los últimos años no llegué a la población que se encuentra en la base de la pirámide.

⁴ Política Nacional de Inclusión Financiera, Encuesta Nacional de Inclusión Financiera y el Panorama Económico de Inclusión Financiera.

Por otra parte, si se tratará de los costos que implica llegar a zonas con menor actividad económica, existen otras opciones para ampliar la infraestructura financiera, como corresponsales (establecimientos que actúan en nombre de alguna institución bancaria), no obstante, estas muestran la misma tendencia que las sucursales, al ubicarse en municipios más desarrollados.

En este contexto, existen retos importantes en México, como garantizar que las instituciones financieras puedan llegar a zonas con mayor rezago, cuidando en todo momento el cumplimiento de la normatividad aplicable y fomentando la educación financiera a fin de evitar sobreendeudamientos. Anteriormente la mayor barrera era física al no poder llegar a toda la población por medio de sucursales, hoy el mayor reto es llegar a aquella población de manera digital.

Asimismo, es importante dar seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera a través de sus indicadores que permitirán conocer el impacto del uso de los servicios financieros.

Bibliografía

- Berger, M. Golmark, L.2007. "El boom de las microfinanzas". Banco Interamericano de Desarrollo.
- Copestake, J., Johnson S., Cabello, M., Goodwin-Groen, R., Gravesteijn, R., Humberstone, J., Nino-Zarazua M., & Titus, M. (2016). Towards a plural history of microfinance. Canadian Journal of Development Studies.
- Camacho, L. (2010). Impacto de las microfinanzas en el bienestar e importancia de las pymes en la economía mundial. Ingeniería Industrial, Núm. 28, La economía mundial.
- Carrera Stampa, Manuel. (1947) Las Instituciones de Crédito en la Época Colonial. El Foro.
- Coca, A. (2011). Una aproximación al conocimiento de las microfinanzas. Perspectivas.

Núm. 27. Obtenido de REDALYC:

https://www.redalyc.org/pdf/4259/425941231002.pdf

- Conde, C. (2002). ¿Ahorro o Crédito Solidario? Servicios financieros para los pobres. Rev. Momento Económico, Núm. 14. pp. 75-90.
- Dabla-Norris, Era. Inclusión Financiera: Un Enfoque Centrado en América Latina. Fondo Monetario Internacional. P. 244-281.
- Esquivel, H. (2010). Medición del efecto de las microfinanzas en México. Comercio Exterior, 60, 9-27.
- Gosh, J. (2012). Microfinance and the Challenge of Financial Inclusion for Development.

 Pág.16-22. Obtenido de BCRA:

 https://www.bcra.gob.ar/pdfs/investigaciones/67_Ghosh.pdf
- Hernández, A. y Aali-Bujari, A. ¿Impulsan la actividad económica en América Latina el número de sucursales bancarias y cajeros automáticos? Revista Mexicana de Economía y Finanzas, Nueva Época. Volumen 17 Número 1, Enero Marzo 2022. DOI: https://doi.org/10.21919/remef.v17i1.708.
- Hernández, O. y Almorín, R. (2006). Las microfinanzas en México, tendencias y perspectivas. Fundación Ayuda en Acción.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Iinformática. (2018). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera: Diseño Conceptual.
- Ledgerwood, J. (2000). Manual de Microfinanzas. Estados Unidos: World Bank Publications.
- López-Mateo, Celina. (2018). Competencia, inclusión y desarrollo del sistema financiero en México. Instituto Politécnico Nacional, Investigación Administrativa, vol. 47, Número 121.
- Martínez, E. (11 de octubre de 2004). Historia mínima de las Microfinanzas. En: Castellanos Gaytán, Carmen. La otra Banca el Microfinanciamiento en México. Suplemento Semanal de la Jornada en la Economía.
- Minzer, R. (2011). Las instituciones microfinancieras en América Latina: factores que explican su desempeño. Estudios y perspectivas CEPAL.
- Pérez, Esteban. (2018). La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo. Estados Unidos. CEPAL.

- Pomar, F. Rendón, A. y García, I. (2003). "Programas de microfinanciamiento en México. El caso del Gobierno Federal y del Distrito Federal". Clusters- Microfinanciamiento-Factores Laborales. Universidad Autónoma MetropolitanaUnidad Xochimilco.
- Política Nacional de Inclusión Financiera. (2020). Consejo Nacional de Inclusión Financiera.
- Sanguinetti, Pablo. (2011). Servicios financieros para el desarrollo: Promoviendo el acceso en América Latina.
- Sanhueza, P. (2019). Impact of microfinance on the local microbusiness. Dimensión Empresarial, Número17.
- Schmidt, R. (2010). Ética en las Microfinanzas. Poverty and Public Policy. Obtenido de BBVA: https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2013/02/BBVA-OpenMind-etica-en-las-microfinanzas-Reinhard-H.-Schmidt.pdf.pdf
- Wichterich, C. (2013). La otra crisis financiera: Crecimiento y colapso del sector de microfinanzas en India. Obtenido de AWID:

 http://www.forum.awid.org/forum12/es/2013/06/la-otra-crisis-financiera-crecimiento-y-colapso-del-sector-de-microfinanzas-en-india/

Reportes Oficiales:

Encuesta Nacional de Inclusión Financiera.

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Reportes de Panorama de Inclusión Financiera.